

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500907	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Técnicas de Investigación en Historia del Arte		
Denominación (inglés)	Investigation Methods of Art History		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	8º	Carácter	Optativo
Módulo	Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales		
Materia	Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Angélica García Manso Profesor sin determinar	235	angmanso@unex.es	
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
1. Competencias básicas			
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			
2. Competencias generales			
<p>CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente</p>			

producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG4: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG7: Adquisición de habilidades básicas para el manejo de la TICS aplicadas al estudio, difusión y, en su caso, investigación en Historia del Arte, atendiendo en especial al tratamiento digital de las imágenes, a la preparación de presentaciones, a la elaboración y manejo de Bases de Datos y a la familiaridad con los recursos de Internet.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12: Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG15: Capacidad para el establecimiento de contactos nacionales e internacionales en diversos campos relacionados con las materias de la titulación o de carácter interdisciplinar mediante el manejo de las herramientas informáticas multimedia y el uso de las redes especializadas.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

3. Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT5: Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT8: Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con

responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT214: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

4. Competencias específicas

CE4: Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE7: Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Asignatura esencialmente práctica, que pone al alumno en contacto con las diferentes clases de archivos y con los documentos de carácter histórico-artístico que pueden encontrarse en ellos y son de utilidad para la investigación en el área, siempre que estén relacionados con la obra artística y con los artistas: contratos, condiciones y subastas de obras, tasaciones, contratos de aprendizaje, asientos parroquiales de cuentas de fábrica, inventarios, pleitos de artistas y otros.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Introducción: la Historia del Arte como Ciencia**

Contenidos del tema 1: El trabajo de investigación en Historia del Arte y su proceso. El trabajo de campo en Historia del Arte. La cita de la obra artística. La cita de las referencias bibliográficas.

Denominación del tema 2: **La elaboración del artículo académico y del póster científico**

Contenidos del tema 2: El artículo divulgativo frente al artículo académico en Historia del Arte. Pautas y criterios de las revistas científicas de Historia del Arte. Clasificaciones de las mismas. El póster científico: innovación y utilidad. Cómo se elabora un póster científico en Historia del Arte.

Denominación del tema 3: **Introducción a la archivística. Los protocolos notariales**

Contenidos del tema 3: Las clases de documentos protocolarios en relación con los artistas. Contratos de obras (arquitectura, escultura, pintura, artes suntuarias). Subastas de obras artísticas. Cartas de pago. Tasaciones. Cartas de aprendizaje. Testamentos. Cartas de dote y de compraventa. Otros documentos en relación con los artistas.

Denominación del tema 4: **Los archivos eclesiásticos y municipales**

Contenidos del tema 4: Archivos parroquiales y archivos diocesanos. La documentación de los archivos parroquiales: Libros de Cuentas de Fábrica, Libros de Visitas, Libros de Inventario, Libros de Cofradías. Libros de Visita de las Órdenes Militares. Los archivos conventuales. Los archivos catedralicios. Libros de Acuerdos Municipales. Otra documentación recogida en los Archivos Históricos Municipales. Los archivos de Hacienda: documentos sobre la desamortización.

Denominación del tema 5: **Los grandes archivos nacionales**

Contenidos del tema 5: El Archivo Histórico Nacional: la sección de órdenes militares, las secciones de clero regular y secular. El Archivo de la Nobleza. El Archivo de Simancas. El Archivo de Indias. El Archivo de la Corona de Aragón. El Archivo del Palacio Real. El Archivo Histórico Militar. Los archivos judiciales: Chancillerías de Valladolid y de Granada.

Denominación del tema 6: **Otros archivos**

Contenidos del tema 6: Los archivos privados: Casa de Alba, Medinaceli, Medinasidonia. Los archivos de gremios artísticos particulares: los archivos de los colegios de plateros.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	24	10						14
2	23	10						13
3	23	10						13
4	23	10						13
5	23	10						13
6	22	8					1	13
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

El fundamento metodológico de la asignatura es la clase magistral y práctica ayudada por las tutorías: con diversos medios auxiliares (láminas, recursos electrónicos, etc.) se trasladarán al alumno nociones y conocimientos esenciales para poder investigar en el campo de la Historia del Arte y distinguir, manejar, transcribir y comentar diversos tipos de documentos relacionados con dicho campo. Se hará especial hincapié en el conocimiento de las clases de archivos y de la forma de trabajar en ellos. En la medida de lo posible se visitará algún archivo para estudiar de forma práctica su organización, sistemas catalográficos y modo de acceso a la documentación. Tales actividades prácticas serán consideradas en la calificación final según se expone en el apartado correspondiente.

Por lo dicho, los temas se explicarán con textos y otro material gráfico o informático convenientemente comentado. Estas actividades se valorarán junto con la asistencia o participación activa en clase.

Uso de equipos electrónicos: De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

- 1: Familiaridad con las técnicas de investigación y metodologías utilizadas habitualmente en Historia del Arte.
- 2: Conocimiento de los principales archivos en los que se puede hallar información de primera mano, así como de su organización, secciones y sistemas catalográficos.
- 3: Adquisición de habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio, la difusión y la investigación de la obra de Arte.
- 4: Saber seleccionar y discriminar las opciones más útiles de la red para el estudio, la difusión y la investigación en Historia del Arte.
- 5: Manejo de las herramientas informáticas básicas para la edición, comunicación y difusión de nuestro trabajo.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

1. Sistemas de evaluación

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua**: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura. Estas actividades recuperables y no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global**: el 100% de la calificación final se obtiene mediante la entrega de un caso práctico con mayores requerimientos que el exigido para la evaluación continua.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4.9: Suspenso (SS), 5.0 – 6.9: Aprobado (AP), 7.0 – 8.9: Notable (NT), 9.0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

2. Sistema de evaluación de la asignatura:

Evaluación continua.

Convocatoria ordinaria:

La asistencia y participación activa de los alumnos se puntuará con hasta un **10%** sobre la calificación final de la materia, y por ello será objeto de control (**Actividad no recuperable**).

El 30% de la calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la realización de un trabajo escrito de iniciación a la investigación con formato de artículo académico cuya temática será consensuada con la profesora y versará sobre los contenidos de los temas 1 y 2. Aunque las pautas formales y metodológicas a las que debe responder dicho trabajo de investigación serán desglosadas en el aula del campus virtual de la asignatura al comienzo de ésta, se tratará de un caso práctico con una extensión aproximada de 15 páginas con interlineado 1,5 y tamaño de fuente 12 (**Actividad recuperable**).

El 60% restante se obtendrá mediante la realización de un examen escrito compuesto por una serie de preguntas relativas a los temas 3-6 de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 60% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características

serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

- Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 30 % obtenido en la convocatoria ordinaria por el trabajo de investigación, si lo hubiera realizado (**Actividad recuperable**); si no lo hubiera entregado, tendrá una nueva oportunidad para hacerlo.

-El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación en clase (**actividad no recuperable**).

Prueba final de carácter global.

Convocatoria ordinaria

En caso de que el alumno opte por la evaluación global, en la prueba del examen, además de las preguntas que tengan que desarrollar los alumnos de evaluación continua, tendrá que realizar dos preguntas más sobre el temario de la asignatura, que compensen el 30% de la calificación destinado al trabajo de investigación.

Convocatoria extraordinaria

Con las mismas condiciones y puntuaciones que en la convocatoria ordinaria.

Criterios específicos de evaluación del examen

Tanto en el examen final como en el trabajo de investigación se tendrán especialmente en cuenta la claridad expositiva, la utilización de los conocimientos aprendidos, la buena redacción y la ausencia de faltas de ortografía. La asistencia regular y la participación en las clases se tendrán en cuenta a la hora de la calificación final. Todo ello según los porcentajes señalados en el apartado correspondiente.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

Bibliografía (básica y complementaria)

ALFONSO ALONSO-MUÑOYERRO, Belén de, "El Área de Información Bibliográfica del CIDA y las publicaciones sobre Iberoamérica". En *Boletín de la ANABAD*, Madrid: Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas, (1994), v. 44, n. 5, pp. 7-17.
<http://digital.anabad.org/ejemplar/show/734>

ALFONSO ALONSO-MUÑOYERRO, Belén de, "El CIDA y los archivos especiales en Castilla-La Mancha. Fuentes documentales y líneas de investigación". En *La Investigación y las fuentes de los archivos / [I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos]*, Guadalajara: ANABAD Castilla-la Mancha: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 1996, pp. 1067-1075.

ANDRÉS DÍAZ, Rosana de, "Información archivística sobre América Latina". En *Redial: Revista Europea de Información y Documentación sobre América Latina*, París: REDIAL, (1995-1996), n. 6-7, pp. 33-46. http://www.red-redial.net/doc/redial_1995-96_n6-7_pp33-46.pdf

ANDRÉS DÍAZ, Rosana de, "Las fuentes de información archivística y su aplicación a la investigación histórica". En *Studia Historica. Historia Contemporánea*, Salamanca: Facultad de Geografía e Historia, (1988-1989), v. 6-7, pp. 269-282.
http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/viewFile/5762/5792

CENTRO de Información Documental de Archivos, Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 2010.

- http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/folleto_cida.pdf.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta, LÓPEZ GÓMEZ, Pedro, *Los archivos españoles en el siglo XX. Políticas archivísticas y producción bibliográfica* (Madrid, Anabad, 2006). 2 vols: el segundo volumen contiene una completísima recopilación bibliográfica sobre los archivos españoles publicada entre 1930 y 2000.
- DESANTES, Blanca, "The Encoded Archival Guide (EAG) DTD and the Censo-Guía de los Archivos de España e Iberoamérica Project: An Electronic Guide to Spanish and Iberian American Archives". En *Journal of Archival Organization*, New York: Haworth Information Press, (2005), v. 3, n. 2 & 3, pp. 23-38.
- FITO MANTECA, Francisco Javier, "El Censo Guía de archivos de España e Iberoamérica: una herramienta de difusión del patrimonio documental hispánico". En *O património histórico-cultural da Regiao de Bragança-Zamora*, Oporto: CEPSE, Edições Afrontamento, 2006, pp.177-198.
- LÓPEZ CUADRADO, Ana María, "Fuentes para el estudio de la documentación de época colonial en archivos iberoamericanos". En *Anuario Americanista Europeo*, REDIAL, (2011), n. 9, pp. 5-40. <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/155/134>.
- MONTEJO, Ángel, "CIDA: El Centro de Información Documental". En *Métodos de información*, Valencia: Avei, (1997), v. 4, n. 17, pp. 71-73. <http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/viewFile/215/237>.
- PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES (PARES) del Ministerio de Cultura. <http://www.mcu.es>; <http://censoarchivos.mcu.es>.
- RAMÍREZ, J. A., *Cómo escribir sobre Arte y arquitectura* (Barcelona, Serbal, 1996).
- RAMIS PEDROMINGO, María del Pilar, "El Área de Información Bibliográfica del CIDA: Tratamiento y Difusión de la Información". En *Boletín de la ANABAD*, Madrid: Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas. (1997), v. XLVII, n. 1, pp. 149-159. <http://digital.anabad.org/ejemplar/show/945>.
- SIERRA BÁRCENA, Carmen, "Censo-guía de Archivos Españoles (the Survey-guide to Spanish Archives)". En *The National Register of Archvies: an International perspective: essays in celebration of the Fiftieth Anniversary of the NRA*, London: Institute of Historical Research, 1995, pp. 86-90.
- SIERRA BÁRCENA, Carmen, "El Centro de Información Documental de Archivos (C.I.D.A.)". En CONGRESO NACIONAL DE ANABAD (6º, 1996, Murcia), *Archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos en el Estado de las autonomías: Actas del VI Congreso Nacional de ANABAD. [Murcia, 26, 27 y 28 de junio de 1996, Auditorio y Centro de Congresos]*, Murcia: ANABAD-Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 1997, pp. 501-506.
- SIERRA BÁRCENA, Carmen, "El Centro de Información Documental de Archivos". En *Boletín Informativo: Sistema Archivístico de la Defensa*, Madrid: Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico, (2000), n. 2, pp. 3-6. http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/cultural/archivos/fichero/BOLETIN_SAD_02.pdf.
- SIERRA BÁRCENA, Carmen y ANDRÉS DÍAZ, Rosana de, "Los archivos europeos para la historia de América Latina". En *La información científica en ciencias humanas y sociales sobre América Latina (1980-1989)*, París: REDIAL, 1992, pp. 178-241.
- VÁZQUEZ DE PARGA, Margarita, "El Centro de Información Documental de Archivos e Hispanoamérica". En: SEMANA INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (1979. La Rábida), *Documentación y archivos de la colonización española*, Madrid: Subdirección General de Archivos, 1980, t. 2, p. 325-332.
- VÁZQUEZ DE PARGA, Margarita, "El Centro de Información Documental y el control de las fuentes para la Historia de España". En *Bulletin of the Society for Spanish and*

Portuguese Historical Studies, Warrensburg: Society for Spanish and Portuguese Historical Studies, (1984), v. 9, n. 2, pp. 20-27.

VÁZQUEZ DE PARGA, Margarita, "El Sistema Nacional de Información del Patrimonio Documental". En *Boletín de la ANABAD*, Madrid: Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas, (1986), v. 36, n. 1-2, pp. 63-77.
<http://digital.anabad.org/ejemplar/show/1635>.

VÁZQUEZ DE PARGA, Margarita, "Las fuentes documentales para la Historia de la Ciencia y la Tecnología: un proyecto internacional para su conservación y difusión". En *Boletín de la ANABAD*, Madrid: Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas, (1985), v. 35, n. 1, pp. 3-16. <http://digital.anabad.org/ejemplar/show/1541>.

VÁZQUEZ DE PARGA, Margarita, CORRAL, María Aurelia del y SIERRA BÁRCENA, Carmen, "La documentación eclesiástica en el Censo-Guía de Archivos". En *Memoria Ecclesiae*, Madrid: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, v. 3, (1992), pp. 5-11

VÁZQUEZ DE PARGA, Margarita, SIERRA BÁRCENA, Carmen y LLANOS, Florencio, "La base de datos de Fuentes documentales para la Historia de España e Italia y para la de Italia en España: un proyecto italo-español para el intercambio de información archivística en soporte magnético". En JORNADAS DE DOCUMENTACIÓN AUTOMATIZADA (2ª, 1986, Sevilla), *Segundas Jornadas de Documentación Automatizada: 20-21-22 de noviembre de 1986*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1986, pp. 377-386.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

En el apartado bibliográfico anterior se incluyen diversos recursos electrónicos que se complementarán con los que se citen en clase.